



MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

RESOLUCIÓN I.M. N° 151/24

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA RC SERVICIOS GENERALES CON RUC N° 1482653-4, REPRESENTADO POR ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESC. BÁS. N° 238 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 448.500”.

Villa Florida, 04 de noviembre de 2024.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 04 de noviembre del cte. en el proceso de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2024 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESC. BÁS. N° 238 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 448.500” y, -

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente la oferta presentada en el proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2024.

Que, a la fecha ha presentado oferta las firmas siguientes: HZ Sistemas Equipamientos Transportes y RC Servicios Generales

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" -----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3 .966/10, Orgánica Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

ART. 1º AUTORIZAR: la Adjudicación a la empresa RC Servicios Generales con RUC N° 1482653-4, Representado por Roberto Carlos Caballero Olmedo por la suma de Gs. 359.384.000 (guaraníes trescientos cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil) para la “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 03/2024



MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart
Misiones – Paraguay
Teléfono: 083-240216

CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA ESC. BÁS. N° 238 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 448.500”

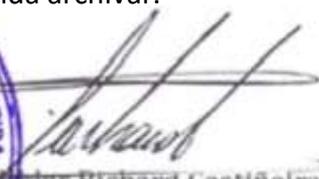
ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes. -----

ART. 3º REMITIR: copia de la presente Resolución a la Unidad Operativa de Contrataciones.

ART. 4º COMUNICAR: a quienes corresponda y una vez cumplida archivar. -----



Maria Fiorella Báez Pérez
Secretaría General



Richard Castiñeira
Intendente Municipal